

CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA CDC'S, CDI'S Y OFICINAS GENERALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTR. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" Y POR LA OTRA PARTE LA OTRA PARTE EL C. JULIO BERNI SILVA POR SU PROPIO DERECHO, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO COMO "PROVEEDOR", MANIFESTANDO AMBAS PARTES QUE EN PLENO EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y DERECHOS SE SUJETARÁN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- DECLARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- I. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ESE ORGANISMO Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EN TANTO QUE SU CREACIÓN DATA DEL 17 DE MAYO DE 2007, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO, EN EL QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DEL ORGANISMO, SU PERSONALIDAD JURÍDICA, FINES Y PATRIMONIO PROPIO.
- II. TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE EULOGIO PARRA NO 2539, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA C. P. 44680, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES.
- III. ESTÁ LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL MAESTRO JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, QUIEN FUE DESIGNADO EN EL CARGO EL 01 DE OCTUBRE DEL 2015, EN LA QUE SE LE OTORGÓ EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
- IV. SU REPRESENTADA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.
- V. EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y EL REGLAMENTO INTERNO, AMBOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, EN BASE AL RESULTADO DE LA LICITACION PÚBLICA MENOR LOCAL NUMERO LPML 31/2017, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA CDC'S; CDI'S Y OFICINAS GENERALES, PROCESO ADQUISITIVO EN EL QUE SE DETERMINÓ ADJUDICAR AL "PROVEEDOR", PARA QUE PROVEEA LOS

BIENES Y PRESTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

- VI. QUE LA PROPUESTA, FORMULADA POR EL "PROVEEDOR" EN RELACIÓN A LA ADQUISICION REFERIDA, IMPLICÓ LA OFERTA DE ENTRE OTROS BIENES Y SERVICIOS, LOS QUE SE PRECISAN EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- DECLARA "PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE;

- I. ES UNA PERSONA FISICA, CUYA ACTIVIDAD ECONIMICA ES EL COMERCIO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.
- II. SU
A, DE LA CALLE
COMO EL LUGAR EN DONDE DEBAN PRACTICARSE CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO, INCLUSO LAS QUE DE CARÁCTER JUDICIAL PUDIERAN GENERARSE.
- III. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES, **BESJ640717NJ1**
- IV. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN EL ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
- V. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO; SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES A LOS QUE ESTÁ OBLIGADO; ASÍ COMO DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES DEL PRIMERO DE LOS IMPUESTOS CITADOS EN LA PRESENTE, DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE FIRMA DE ESTE CONTRATO, NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES.
- VI. CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SOMETERSE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA DISPONIENDO PARA ELLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LA PROVEEDURÍA DE LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA OBJETO DEL MISMO.
- VII. CUENTA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

TERCERA.- DECLARAN "LAS PARTES" LO SIGUIENTE.-

- I. QUE SE RECONOCEN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

- II. ESTAR DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES FORMULADAS CON ANTERIORIDAD Y MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- CONSTITUYE EL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO QUE EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA" ADQUIERA DEL "PROVEEDOR", LOS BIENES, QUE EN FORMA DETALLADA SE EXPLICA A CONTINUACION;

| PARTIDAS | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS |
|----------|--|--------|----------|--|
| 1 | ACEITE PARA MOP | LTS | 82 | Aceite atrapa polvo , elimina el polvo y es aromático |
| 2 | AJAX AMONIA 5 LTS | LTS | 189 | Limpiador liquido concentrado.-Para: pisos, paredes, cocinas, baños, etc. |
| 3 | AJAX BICLORO 388 GRS | PZA | 368 | Ajax Bicloro es un limpiador en polvo que mata los gérmenes del hogar y elimina manchas profundas. |
| 4 | BASE PARA MOP 60 CM | PZA | 23 | Tubo Flexible en aluminio Resistente para que no se doble |
| 5 | BASE PARA MOP 90 CM | PZA | 24 | Tubo Flexible en aluminio Resistente para que no se doble |
| 6 | BOLSA CAMISETA 40+20X60 | KG | 399 | Alta resistencia con asa |
| 7 | BOLSA CAMISETA DE ALTA RESISTENCIA BLANCA 40+20X60 | KG | 323 | Bolsa que den la suficiencia para cargar hasta 15 kg de basura |
| 8 | BOLSA DE ROLLO 25*35 | KILO | 4 | Bolsa en Rollo alta resistencia |
| 9 | BOLSA NEGRA JUMBO 90+30X120 | KG | 1646 | Alta resistencia con asa |
| 10 | BOLSA PLASTICO 40+20X60 AZUL | KG | 104 | Alta resistencia con asa |
| 11 | BOLSA PLASTICO 40+20X60 NARANJA | KG | 63 | Alta resistencia con asa |
| 12 | BOLSA PLASTICO 40+20X60 VERDE | KG | 74 | Alta resistencia con asa |
| 13 | BOLSA PLASTICO 70x90 AZUL | KG | 119 | Alta resistencia con asa |

| | | | | |
|----|--|-----|------|--|
| 14 | BOLSA PLASTICO 70x90 NARANJA | KG | 112 | Alta resistencia con asa |
| 15 | BOLSA PLASTICO 70x90 VERDE | KG | 74 | Alta resistencia con asa |
| 16 | BOLSA TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA 50X60 | KG | 61 | Alta resistencia |
| 17 | BOMBA DESTAPACAÑO | PZA | 44 | Bomba de diseño tradicional, la goma de la base es de buena resistencia. El bastón de madera libre de astillas |
| 18 | BOTE DE BASURA JUMBO 90 LTS | PZA | 7 | Bote de basura con tapa fabricado de Polietileno resistente |
| 19 | CEPILLO DENTA ADULTO | PZA | 445 | Mango recto, un cabezal que llegue fácilmente a todas las partes de la boca y cerdas sintéticas con puntas redondeadas |
| 20 | CEPILLO P/W.C. | PZA | 89 | Con base escobeta de cerdas duras y mango resistente |
| 21 | CESTO P/BASURA 50 CM C/TAPA | PZA | 8 | Bote de plástico resistente con tapa |
| 22 | CESTO P/BASURA GRANDE 90LTS | PZA | 12 | Bote de Plástico Resistente |
| 23 | CESTO P/BASURA MEDIANO 12 lts | PZA | 68 | Bote de Plástico Resistente |
| 24 | COLORO 6% | LT | 5190 | Envasado en bidones de 20lts el porcentaje del Hipoclorito debe ser al 6% |
| 25 | COLORO MARCA CLORALEX 3,750/lts | GAL | 360 | Características del fabricante cloralex |
| 26 | CREMA CORPORAL 400MGS | PZA | 250 | Crema humectante rosa para el cuerpo |
| 27 | CUBETAS No. 12 | PZA | 209 | Plastico resistente asa de aluminio |
| 28 | CUBRE BOCAS | PZA | 7886 | Cubreboca desechable fabricado en polipropileno SMS, cosido lateral, con elástico entorchado de 65 cm. |
| 29 | CUBRE PELO COLOR BLANCO (ORUGA) | PZA | 8960 | Cofia desechable tipo hongo cosida, fabricada en polipropileno, permite la ventilación y cumple con la función de retener la caída del cabello, ofreciendo resistencia al desgarro o |

| | | | | |
|----|-------------------------------|-------|-----|---|
| | | | | ruptura. |
| 30 | DESODORANTE P/CABALLERO 65 GR | PZA | 204 | Protección antitranspirante que proteja de la de sudoración durante 24 horas. |
| 31 | DESODORANTE P/DAMA 65 GR | PZA | 260 | Protección antitranspirante que proteja de la de sudoración durante 24 horas. |
| 32 | DETERGENTE ROMA C/10 KG | BOLSA | 336 | Detergente multiusos, biodegradable |
| 33 | DETERGENTE RUTH C/10 KG | BOLSA | 60 | Detergente multiusos, biodegradable |
| 34 | EASY OFF 476 GRS | PZA | 125 | Desengrasante quita cochambre |
| 35 | ENVASE ATOMIZADOR DE 1 LT | PZA | 48 | Envase de plástico resistente a caídas |
| 36 | ENVASE ATOMIZADOR DE 500ML | PZA | 62 | Envase de plástico resistente a caídas |
| 37 | ESCOBA ARAÑA P/JARDIN | PZA | 24 | Escoba fabricada con dientes de acero alto carbono templado. Refuerzo en los dientes para mayor resistencia y durabilidad. Mango de madera estufada |
| 38 | ESCOBAS DE PLASTICO 6 HILOS | PZA | 229 | Escoba tipo cepillo con base de polietileno y fibra suave de la mejor calidad. |
| 39 | ESCOBETA GRANDE DE PLASTICO | PZA | 36 | Fabricadas con block de plástico estructural y fibra rizada de PBT de rigidez media, d |
| 40 | ESCOBETA GRANDE DE RAIZ | PZA | 56 | Características generales Descripción : Escobeta de Raiz de dos Puntas es totalmente artesanal |
| 41 | ESTROPAJO PARA USO PERSONAL | PZA | 50 | Fibras sintéticas antibacterial |
| 42 | FIBRA DE ALAMBRE CHICA | PZA | 230 | De alambre. Limpia la suciedad persistente , es utilizada especialmente para los utensilios de cocina |
| 43 | FIBRA DE ALAMBRE GRANDE | PZA | 73 | De alambre. Limpia la suciedad persistente , es utilizada especialmente para los utensilios de cocina |

| | | | | |
|----|-----------------------------|---------------|-----|---|
| 44 | FIBRA VERDE 3MM | PZA | 601 | Estropajo fino de color verde oscuro, muy eficaz para limpiezas difíciles. • Gran agresividad y duración, idóneo para limpieza de fogones, parrillas, cacerolas, sartenes y todos aquellos lugares con problemas de grasa quemada |
| 45 | FUNDA PARA MOP 60 CM | PZA | 109 | Resistente, uso rudo de buena calidad |
| 46 | FUNDA PARA MOP 90 CM | PZA | 52 | Resistente, uso rudo de buena calidad |
| 47 | GEL ANTIBACTERIAL /CUB | CUBETA 19 LTS | 118 | Gel en Cubeta de 19 el gel debe tener balance entre la capacidad ANTIBACTERIAL, limpiadora y humectante. Con aroma suave . |
| 48 | GEL ANTIBACTERIAL DE 1LT | PZA | 21 | Gel desinfectante para manos. De uso diario, Cuida, limpia y desinfecta las manos de manera profunda. Con el balance perfecto entre la capacidad ANTIBACTERIAL, limpiadora y humectante. Con aroma suave. |
| 49 | GEL PARA EL CABELLO DE 1 KG | PZA | 164 | Gel transparente que no deje residuos en el cabello |
| 50 | GLADE AEROSOL | AEROSOL | 206 | Spray elimina los olores desagradables y renueva el aire sin dañar la capa de ozono |
| 51 | GUANTES PARA ASEO NO.7 | PAR | 114 | Por sus propiedades antideslizantes, su alta resistencia a los detergentes, a la abrasión y al desgarre, es apto para la limpieza del hogar como para las labores de limpieza. |
| 52 | GUANTES PARA ASEO NO.8 | PAR | 248 | Por sus propiedades antideslizantes, su alta resistencia a los detergentes, a la abrasión y al desgarre, es apto para la limpieza del hogar como para las labores de limpieza. |
| 53 | GUANTES PARA ASEO NO.9 | PAR | 225 | Por sus propiedades antideslizantes, su alta resistencia a los detergentes, a la abrasión y al desgarre, es apto para la limpieza del hogar como |

| | | | | |
|----|---|-------|--------|---|
| | | | | para las labores de limpieza. |
| 54 | JABON LIQ.P MANOS FRUTAS C 12/500 ML | CAJA | 39 | Es un jabón líquido para la limpieza y cuidado de las manos. |
| 55 | JABON LIQUIDO ESCUDO ANTIBACTERIAL 225 ML | PZA | 40 | Jabón líquido marca ESCUDO ayuda a eliminar hasta 99% de gérmenes. |
| 56 | JABON LIRIO DERMAT. 100 GRS | PZA | 800 | Jabón de tocador para limpieza y cuidado de la piel |
| 57 | JABON LIRIO HOTELERO 20 GRS | CAJA | 1412 | Jabón de tocador para limpieza y cuidado de la piel |
| 58 | JALADOR DE AGUA CHICO | PIEZA | 15 | Mango de madera filo de plástico resistent |
| 59 | KLENEX | CAJA | 66 | pañuelo de papel desechable suave |
| 60 | LAVATRATASTE EN GEL | LITRO | 76 | Biodegradable Desengrasante que haga abundante espuma |
| 61 | LIJA DE AGUA | PZA | 319 | Con base de laminilla de cartón para limpieza de superficie |
| 62 | LIMPIADOR LIQUIDO PINOL | LTS | 3973 | Líquido desinfectante y eliminador residuos grasosos, eliminar suciedad y agentes antisarricidas |
| 63 | LIMPIADOR MULTIUSOS CON AROMA | LTS | 4325 | Bidon de 20 lits, Limpiador líquido desinfectante con fragancia, especialmente para la limpieza de pisos, baños, es o cualquier superficie en el hogar. |
| 64 | LIMPIADOR PARA MADERAS PLEDGE | PZA | 30 | Líquido atrapa polvo |
| 65 | PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL ROLLO JUMBO | CAJA | 18 | papel para baño resistente y absorbente hoja doble |
| 66 | PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL EN ROLLO DE 6/255 MTS | CAJA | 190 | papel para baño resistente y absorbente hoja doble |
| 67 | PAPEL HIGIENICO ROLLO HORTENCIA DE 400 HOJAS | PZA | 10,572 | papel para baño resistente y absorbente hoja doble |
| 68 | PAPEL HIGIENICO ROLLO VOGUE DE 500 HOJAS | PZA | 3,418 | Jabón líquido común y ayuda a eliminar hasta 99% de gérmenes. |

| | | | | |
|----|---------------------------------|-------|------|---|
| 69 | PAST.DESOD. WYSE 80 GRS | PZA | 1750 | papel para baño resistente y absorbente hoja doble |
| 70 | PASTA DENTAL 100 ML. | PZA | 660 | Dentifrico para uso diario |
| 71 | PASTILLAS DE CLORO | KG | 346 | Pastilla de cloro de 1/4 de pulgada de cloro |
| 72 | PEINE PIOJERO | PZA | 200 | Plástico resistente |
| 73 | PLUMERO LARGO | PZA | 30 | Mango de madera plumero de ixtle |
| 74 | RASTRILLO PARA AFEITAR | PZA | 260 | Maquinillas para afeitar desechable doble hoja |
| 75 | RECOGEDOR DE LAMINA C/BASTON | PZA | 15 | De Lamina reforzado |
| 76 | RECOGEDOR DE PLASTICO C/BASTON | PZA | 66 | De Plastico Reforzado y con filo de la pala definido |
| 77 | SANITAS INTERD. PAQ C/200 | PZA | 3154 | Toallas interdoblada para secado de manos |
| 78 | SARRICIDA | PAQ | 307 | Producto formulado a base de ácido muriático para uso en la limpieza de muebles de baño y azulejos. |
| 79 | SHAMPOO P CABELLO 1 LT. | LTS | 202 | presentacion individual por litro. |
| 80 | SHAMPOO MULTIUSOS | LTS | 120 | Producto limpiador para todo tipo de superficies, libre de cloro y ácidos abrasivos, con un aroma fresco. |
| 81 | TALCO PARA PIES DESINFECTAMENTE | PIEZA | 420 | Poivo Absorbente eliminador de olores y con Triclosan |
| 82 | TELA FRANELA ROJA | MTS | 241 | Trapo de limpieza suave multiusos con la absorbente |
| 83 | TELA JERGA | PZA | 114 | Tela absorbente para el uso rudo de limpieza y trapeador de piso |
| 84 | TOALLA FEMENINA NOCTURNA /12 | PAQ | 320 | Flujo Abundante |
| 85 | TOALLA FEMENINA /12 | PAQ | 622 | Flujo Regular |
| 86 | TRAPEADOR TELA MAGITEL | PZA | 187 | Trapeador de tela magita absorbente mango de madera libre de astillas |
| 87 | TRAPEADORES HILO 500 GRS | PZA | 195 | Trapeador hilo 100% absorbente mango de madera libre de astillas |

SEGUNDA.- CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.- SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SON ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA MENOR LOCAL NUMERO LPML 31/2017, QUE IMPLICAN LA PROVEEDURIA DE MATERIAL DE ASEO PARA CDC'S Y OFICINAS GENERALES, CON LOS ARTICULOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CLAUSULA QUE ANTECEDE DE ESTE INSTRUMENTO. EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA", NO PODRÁ RECIBIR LOS BIENES QUE SON MATERIA DE ADQUISICIÓN QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SIN QUE POR LO NO ENTREGADO Y NO RECIBIDO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", DEBE EFECTUAR PAGO ALGUNO. TOMANDO COMO REFERENCIA LOS PRECIOS PRECISADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA DEL "PROVEEDOR" EN EL CUERPO DE LA LICITACION PÚBLICA LPML N° 31/2017.

TERCERA.- TIEMPO DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS ARTÍCULOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN TODOS LOS CENTROS DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" DE CONFORMIDAD A LA RUTA EN LOS DIAS Y HORARIOS QUE PARA EL EFECTO SERÁ PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NUMERO 6 DE LAS BASES DE PROCESO ADQUISITIVO DE ORIGEN.

CUARTA.- PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", PAGARÁ A EL "PROVEEDOR", POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS PRECISADOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, LA CANTIDAD DE \$831, 257.22 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N) YA INCLUIDOS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES CONSIDERANDO LA COTIZACIÓN FORMULADA POR EL PROVEEDOR.

QUINTA.- OPORTUNIDAD DEL PAGO.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" PAGARÁ AL "PROVEEDOR", EL PRECIO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS OBJETO DE ESTE CONTRATO UNA VEZ QUE SE HAYA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y SE HAYA VALIDADO POR EL ÁREA REQUERENTE DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", Y QUE SE HAYA EXHIBIDO LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LA QUE SÓLO PODRÁ PRESENTARSE Y POR ENDE PAGARSE, SIEMPRE QUE EL "PROVEEDOR", HAYA ENTREGADO LOS BIENES.

SEXTA.- FIANZA.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN GUADALAJARA, ASÍ COMO EL DIVERSO 84 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL "PROVEEDOR", DEBERA EXHIBIR LA GARANTIA CORRESPONDIENTE.

SÉPTIMA.- PRECIOS FIRMES.- LAS PARTES PACTAN QUE LOS PRECIOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA CUARTA, SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

OCTAVA.- CESIÓN.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LOS DERECHOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN SER CEDIDOS PARCIAL O TOTALMENTE EN FORMA GRATUITA U ONEROSA. LA VIOLACIÓN A LO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

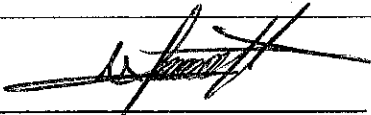
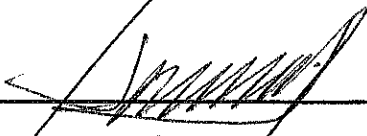
NOVENA.- DE LA RECISION.- LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE ESTE CONTRATO, Y ASUMIR QUE EL INCLUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA RECINDIR ESTE INSTRUMENTO.

DECIMA.- DE LA AUSENCIA DE VICIOS.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN D'CIMA TIEMPO Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS.

DECIMA PRIMERA.- VIGENCIA.- EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL DÍA DE SU FIRMA Y HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y GOMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, AL 7 DE JULIO DE 2017.

| "SISTEMA DIF GUADALAJARA" | "PROVEEDOR " |
|---|--|
|  <hr/> <p>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL</p> |  <hr/> <p>JULIO BERNI SILVA</p> |

| TESTIGO" | "TESTIGO" |
|---|---|
| MAESTRO JORGE IVÁN ENCISO ROMERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA | LIC. HERLINDA ALVAREZ ARREOLA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA. |

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ/062/2017, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA CDC'S, CDI'S Y OFICINAS GENERALES, QUE FIRMAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y POR LA OTRA, JULIO BERNI SILVA., EL 07 DE JULIO DE 2017, EL QUE SE FIRMA POR TRIPPLICADO, CADA UNO CON 11 FOJAS)